



LXIV LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS

2021 • 2024

Oficio No. DAP/0457
Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. LIC. DAVID MONREAL ÁVILA
GOBERNADOR DEL ESTADO
PRESENTE.**

Adjunto me permito remitir a Usted, para su Publicación por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, un ejemplar del **ACUERDO #003**, aprobado por la Comisión Permanente de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de esta misma fecha, mediante el cual se autoriza al C. Victor Humberto de la Torre Delgado, Licencia para separarse de su encargo por tiempo indefinido.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.



**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 01 DE FEBRERO DEL 2022.
COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA

